

Real y del numero de esta dha Villa acordaron ²⁹
hacerla como la hicieron presentacion de dha Capp.
en el dho D. Pedro Ignacio de Uizar =

Y con esto se acabo el aiuntamiento fíamo el dho Se-
ñor Alcalde por sí por los demas de su ayuntamiento segun
uso y costumbre y en fee de ello Lo el dho =

Marques

Recuerde

Ante mi

Juan Bapta de Elcoro

En la sala capitular de las ^{casas} consep de la Villa de
Vergara a diez de Noviembre de mil Setec. y ae
inta y siete por testimonio ^{demielos} se juntaron como tienen
de costumbre los Señores el Marques de Rocauende
Alcalde y Juez ordinario Don Ignacio de Serui-
ondo Sindico Don Grat. D. Miguel Udez de las
so Ulibarra Trazaual, Manuel Ignacio de Elcoro,
Don Antonio de Arrascaeta, y Juan Miguel Ce-
oxuesagari Larraarte. Regidores Miguel de la
zanaga y Joseph de Aguirre Diputados que son
la maion y mas Sanafarte de la Jurisdiccion y Regim-
ento de esta dha Villa y su Jurisdiccion y estando an-
tentes y congregados el dho Señor Alcalde propuso
y dho que respecto de que hauiá tenido diferentes
an de los ^{res} curas de las Iglesias Paroquiales de esta Villa
como del Medico por el mucho consumo que hauiá
del Aguardiente yaun se vendia mucho mas que
Vino nauarro y que como sauan hera en grave per-
juicio de la salud publica como tambien de la dha

Seas y enterado el aiuntamiento acordaron nose
vendiese Aguardiente ni miscela y que solamen-
te se podia vender en tiempo de feria que se hace
por Pasqua de espiritu Santo -
En esto se acabo el aiuntamiento y firmo el dho
Senor y Alcalde por si y por los demas de su Depu-
tamiento segun Uso y Costumbre y en fee de ello Yo el
es^{no}

A Marquez

Donaux de

Antem

Juan Bapta de

En la Sala Capitulare de las casas del conzejo de
la Villa de Vergara a Nueve y quatro de Noviembre
de mil setecientos y treinta y siete por testamio de m^o
el es^{no} se juntaron segun tienen de costumbre
los S. el Marques de Donaux de Alcalde y Juez
ordinario Don Ignacio de Lenardon Sindico Pro-
curador D. Miguel Velaz de Olaso Urbano Trazaual Ma-
nuel Ignacio de Olaso Don Antonio de Arcaue-
ta y Juan Miguel de Olaso y Lamasarte Depu-
tes Miguel de Lamasarte y Joseph de Aguirre Di-
putados que son lamaita y mas Sanaparte de la
Justicia y Gobierno de esta dha Villa y su Jus-
ticion y estardo an^o juntos y congregados el dho
Senor Regidor D. Miguel Velaz de Olaso Urbano Tra-
zaual propuso que como Sanaparte llegava ya el tiem-
po de vender las Sierras y que para echar las Suer-
tes seria lo mas acertado dar un precio que a dho
S. les parecia y enterados de su expresion a